

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54, bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales, dirigiéndose al Administrador,

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, SÁBADO 21 JULIO DE 1883.

NÚMERO 1185.

LOS MUNICIPIOS.

La organización de las corporaciones municipales, que á primera vista parece que há de ofrecer poca ó ninguna dificultad, constituye sin embargo un problema en cuya resolución es indispensable tener en cuenta circunstancias de muy diversa índole. El Ayuntamiento no está en manera alguna llamado á representar, ni á ser el fiel depositario y leal guardador de los intereses de un partido político, ni de una clase social determinada, y fácil es por lo tanto comprender, que al mismo tiempo que tengan en su seno representación proporcionada, justa y relativa á su importancia las clases todas que constituyen la población, preciso es también que sus individuos prescindan por completo, y del modo mas absoluto y terminante, de sus opiniones políticas en todo cuanto pueda relacionarse con la honrosa y delicada misión que les es confiada por sus conciudadanos. Representados, como decimos, en el Municipio, todos los partidos y todas las clases de la sociedad, ninguna de éstas, como ninguno de aquellos, podrá correr el riesgo de sufrir un quebranto en beneficio ajeno; ántes al contrario; contribuirán todas estas fuerzas y todos estos elementos combinados, al bienestar general.

Muy grande es también la influencia que dejan sentir en todos los actos de una corporación municipal las personales condiciones de los individuos que la constituyen, y aún más las del que la

preside. Razones son todas las espuestas que aconsejan una prudencia suma, y un tacto especial en la designación de estos individuos.

Constituido el Municipio en las favorables condiciones que la importancia de su misión reclama, no debemos dejar de apuntar la necesidad de que su acción sea bastante independiente, dentro de sus naturales atribuciones, para que le sea posible realizar su misión de una manera digna y correspondiente á la confianza en él depositada. Esta prudente libertad de acción que juzgamos absolutamente indispensable para la vida y desarrollo de la municipalidad, há de buscar su origen en las prescripciones de la Ley Municipal, que debiendo facilitarla, no debe tampoco crearle obstáculos ni dificultades, las mas veces innecesarios y siempre perjudiciales, no solo á la institución, sino también á los intereses que ésta representa. Si en el orden económico las leyes exageradamente restrictivas, afectando á la circulación, producen en la mayoría de los casos resultados contraproducentes, en el orden político sucede algo parecido; y si la ley Municipal es como debe ser la base de la organización política y administrativa del país, los resultados desfavorables que puedan derivarse de las deficiencias de que esa Ley adolezca, han de ocasionar necesariamente una grave perturbación en todos los ramos y en todas las esferas.

El hombre tiende naturalmente á desbarbararse de todos aquellos cuidados que puedan impedirle en algún mo-

do el desempeño de las atenciones inherentes á su género de vida, y necesarias para que le sea posible obtener los medios de satisfacer sus diversas y múltiples necesidades. Al mismo tiempo, no le es posible satisfacer algunas de estas aisladamente, y se vé obligado á demandar el auxilio colectivo de la sociedad en que vive y de que forma parte, y la cual, al venir en su ayuda, le exige á su vez una renumeración que compense el auxilio prestado. El cuerpo social, el Estado, se encarga bajo estas bases, de todos aquellos servicios que en su conjunto representan la Administración general del país en todos los órdenes y en todos los ramos. Pero hay atenciones, que redundando como las anteriores en beneficio inmediato de la colectividad, reúnen á la vez un carácter puramente local que no permiten sean satisfechas por el poder central, y este es el fundamento de que entren bajo la acción del municipio, servicios tanto mas numerosos y mas importantes, cuanto mas caracterizado esté el espíritu expansivo en que se forme la legislación general del país.

De cuales puedan y deban ser los mas importantes de los servicios á que aludimos, será objeto nuestro próximo artículo.

EL MILAGRO DE TÁRBENA.

Hay un pueblo en la provincia de Alicante, que bajo la dominación fusionista aumenta notablemente y de una manera

prodigiosa, providencial, en el censo de población; ó más claro, en el censo electoral.

Este pueblo se llama Tárben.

En otro lugar del presente número insertamos un comunicado, hácia el cual llamamos la atención de nuestros lectores, en el que se denuncian los mas monstruosos hechos, las arbitrariedades mas estupendas, las falsedades mas indignas que en materia electoral há presenciado el país desde que se rige por el sistema representativo.

No es ocasión propicia de hacer historia sobre los mil y un abuso cometidos por los amigos del Gobierno en esta provincia, tanto en las elecciones para diputados á Cortes, en las celebradas para Diputados provinciales y en las que últimamente tuvieron lugar para la de nuevos Ayuntamientos.

No queremos volver sobre aquel asunto para que el rubor no colorée de nuevo las mejillas de los liberales que nos gobiernan; de esos liberales que no reconocen en ciertas y determinadas cuestiones otra ley que su capricho y su conveniencia; de esos liberales que apenas una publicación seria, independiente, imparcial, que inspirada en su amor á la justicia denuncia un hecho arbitrario de los muchos que con estudiada habilidad y notoria maestría llevan á cabo desde las encumbradas alturas del poder, someten la publicación al fallo de los tribunales para demostrar de ese modo, su cacareada liberalidad, su prudente tacto, su amor á la legislación vigente, su imparcialidad en aquellos censurables hechos, apareciendo por de pronto á los ojos de la pública opinión como modelos de pulcritud y de rectos y justicieros gobernantes.

Y conste que hablamos en tésis general, que á nadie aludimos y que por esta vez sería perfectamente osioso que pesara sobre nosotros una nueva denuncia por las

— 113 —

Sus miradas de amor, de encanto llenas,
El más feliz me hicieron de los seres;

Pero llegó el sufrir, y hoy solo penas
Contemplo en derredor; tú no lo ig-

Tú á quién nunca, jamás, fuéronte
(noras,
ajenas)

Mis desventuras y felices horas;
Tú á quién nada oculté, como un her-

Y que hoy conmigo mis pesares llores!
(mano,

¡Qué dichoso era yo! nunca inhumano
Turbó ningún dolor mi feliz suerte,

Mas al fin envidioso el mal insano
Batió sus alas de exterminio y muerte,

Y á mi padre, con su hálito de hielo
En cadáver torno, que abracé inerte!

¡Cuánto sufrí! qué amargo descon-

Sentí en mi corazón; ¡qué hondo vacío,
Dejó su muerte para mí en el suelo!

Cuántas veces después, amigo mio,
Sueño verle otra vez... corro á abrazarle

Y en mis brazos estrecho el mármol frio.
Aun creo que otra vez voy á escu-

¡Todo ilusión!... murió... no en esta vida,
En el cielo no más debo encontrarle!

En el cielo... es verdad: solo allí anida,

EPÍSTOLA.

Á MI QUERIDO AMIGO

D. FRANCISCO CIALDINI Y FABREGAT.

Alicante y Febrero: lunes, trece:
En mal día escribirte me hé acordado
Aunque á mí indiferente me parece,
Porque jamás creí que fuera el hado
A reparar en mes, en fecha ó día,
Para dar un disgusto á un desgraciado.
¡Ay, amigo del alma! ¡quién diría,
Que un tiempo, alegre, sin pesar ni

Pasar las horas con placer veía?
(duelo,
¿en que el mundo miré cual otro

Donde jamás moraba la amargura,
Ni hallaba entrada el triste desconsuelo!

¡Qué engañado viví! tanta ventura
Es siempre pasajera en esta vida,

Donde tan solo el sufrimiento dura;
En vano á disfrutar todo convida,

Pues de pronto, del colmo de placeres
Se encuentra el alma en el dolor su-

Ayer, el sonreír de las mujeres.

tu alma del cuerpo al salir
derecha entrará en el cielo.

Mas quiero que ángeles ser
todos los niños consigan,
y que los que en el bien sigan
el triunfo lleguen á ver.»

Y diz que entónces batió
el niño sus bellas alas,

y al ángel tornó sus galas
cuando á la tierra bajó.

El ángel la blanca téz
del tierno niño besando,

partió, y al cielo volando
se tornó con rapidéz.

De entónces los niños són
ángeles santos del cielo,

que traen al mundo el consuelo
con su hermoso corazón.

Esta, Amparito, es la historia
que con su inmenso cariño,
mi madre siendo yo niño
grabó en mi tierna memoria.

Ya lo vé, niña querida:
hermosa, inocente y pura

anteriores frases, cuando estamos muy distantes de pretender inferir agravio ni ofensa alguna á esta ó aquella personalidad política.

Volvamos á Tárbená. Siguiendo la costumbre puesta en práctica por el Sr. Lopez Somalo, se mandó á este pueblo un delegado con encargo de de inspeccionar escrupulosamente la secretaría del Ayuntamiento, como con anterioridad se habia verificado en Planes, Villajoyosa, Altea, Benidorm y tantos y tantos pueblos con satisfactorio éxito, por más que el Ministro de la Gobernación no se mostrase luego conforme con el proceder de nuestra autoridad superior civil, y por medio de Reales órdenes y hasta telegráficamente repusiera en sus cargos á los funcionarios arbitraria y despóticamente separados de ellos por orden del Sr. Lopez Somalo, antiguo correligionario nuestro y amigo político hoy de D. Práxedes Mateo Sagasta.

La administración de Tárbená no tenia lado flaco alguno. El delegado volvió con el sentimiento de no haber podido cumplir con su misión.

No relataremos los hechos que suficientemente se detallan en el comunicado, pero sí haremos notar el milagro realizado de que, habiendo tomado parte en la elección á que se hace referencia unos 278 electores, salieran de la urna 523 papeletas por arte de birli-birloque, siendo de advertir que el censo electoral de aquella villa solo consta de 340 ciudadanos.

¿Nada tienen que oponer los fusionistas, los pulcros, los puritanos fusionistas, en defensa de esta acusación que sobre ellos se lanza llenándolos de ignominia, acusándoles de falseadores del sufragio, de irrespetuosos con las leyes?

Y no basta decir que los tribunales se encargarán de hacer justicia en vista de las querellas presentadas. Cuando se tiene fé en la elección, cuando existe el convencimiento de la victoria fundada en las huestes numerosas de que tanto alardean los ministeriales, no se recurre á ilegalidades de esta índole, que dan clara y patente muestra de sus ideales y de sus aspiraciones en abierta pugna con la lealtad y la nobleza.

Téngase en cuenta que este milagro se refiere solo á la constitución de la mesa interina.

Tres días de elección: tomaron parte 228

electores; salieron de la urna 506 papeletas; que comparando el resultado de la elección definitiva con el de la elección de mesa, resulta que solo 110 electores se elevaron ó se multiplicaron hasta llegar á 333.

Brava idea darán las elecciones municipales de Tárbená en todo tiempo, de la legalidad en que se inspira el partido constitucional.

Modifiquemos el epigrafe y llamemos á estos hechos *El doble milagro de Tárbená*. ¡Qué escándalo!

SUETOS POLÍTICOS.

El Constitucional Dinástico escribe su última palabra en defensa del señor Terol y de la buena unión y mejor armonía que reina entre los constitucionales.

Medrados están los fusionistas. Si su órgano en la prensa no trata de seguir defendiéndolos ¿quién tomará sobre sí tan ingrata y enojosa tarea?

¿Si será cierto que *El Constitucional Dinástico* está caído como dijo *El Graduador*?

Dice *El Graduador* que el diputado por Villena D. Federico Bas, acompañará en su viaje á esta capital al nuevo gobernador D. Joaquin Baeza, quienes llegarán dentro de breves días.

No sabemos hasta qué punto será exacta la noticia del diario posibilista, pero podemos asegurar que—al menos por ahora—carece de fundamento, toda vez que D. Federico Bas salió ayer de Madrid para Valencia donde probablemente permanecerá una larga temporada.

En su afán de adelantar noticias, *El Graduador* nos dirá cualquier día que el Sr. Terol há dejado de ser jefe del partido constitucional.

Ya lo verán ustedes.

Mañana domingo, llegará á esta capital el gobernador civil nombrado recientemente, D. Joaquin Baeza, quien tomará posesión de su cargo en el mismo día.

Ya vé *El Graduador* como el señor Baeza no viene acompañado del Diputado D. Federico Bas.

«Viena 17.—El Conde de Chambord continúa mejorando notablemente.»

Lo que trasladamos á *La Unión Democrática* para su conocimiento y efectos consiguientes.

Sus lectores deben agradecer sinceramente al colega la preciosa colección de canards con que de vez en cuando les obsequia.

El corresponsal de *El Liberal* en París, termina su descripción de la fiesta del 14 de Julio de la manera siguiente:

«Paris ha bailado hasta el amanecer con los piés en el barro, en medio de una alegría frenética.»

Vamos por partes. Suponemos, y esto es obvio, que la parte de población de París que ha bailado con los piés en el barro, habrá sido simplemente la formada por los que, ó no tenían casa en que hacerlo, ó no disponían de un franco para entrar en una sala de baile.

A no ser que su amor á la República, les indugera á proporcionarse con premeditación y alevosía un catarro ó un reuma.

Esto sería el colmo del republicanismo, y los amigos de Clemenceau, de Rochefort y de Luisa Michéel no llevan tan lejos su amor hácia aquella forma de gobierno.

El mismo corresponsal del *El Liberal*, lleno de santo entusiasmo, emplea entre otras, las siguientes figuras, más ó menos retóricas:

«La multitud se agitó de pronto al escuchar un soberbio toque de trompetas.»

La fiesta empezó de una manera brillante. A las cinco de la mañana los cañonazos de los fuertes pusieron en conmoción á los parisienses.

El sol se levantó espléndido á través de un cielo sin nubes.

El público, lleno de patriótico entusiasmo, con un asombroso estoicismo, no se daba cuenta de los fuertes aguaceros que sobre él caían, etc. etc.»

Aun encontramos nosotros un entusiasmo mucho mas grande que el de todo el partido republicano de la Francia entera.

El del corresponsal de *El Liberal*. Hasta las trompetas le fascinan.

Dos recortes de *El Constitucional Dinástico*:

«Después de tentarse bien *El Constitucional Dinástico*, y D. Rafael Terol, jefe del partido fusionista, no han podido menos de esclamar:

Los muertos que vos matais, Gozan de buena salud»

«No sabemos si el Sr. Lopez Somalo aceptará el gobierno de la provincia de Oviedo, dada la posición independiente de nuestro querido amigo.»

Lo comprendemos. El ascenso del señor Lopez Somalo es la mejor prueba de la asombrosa vitalidad del Sr Terol y de *El Constitucional Dinástico*.

Y conste que el segundo recorte hemos tenido que buscarlo con lentes. No se ha atrevido el colega á consignar el hecho sin parapetarlo detrás de las aguas del señor Leach.

NOTICIAS LOCALES.

En *La Libertad* de ayer leímos un suelto que trata de la obra que se lleva á cabo en una de las casas de la calle de la Princesa que está fuera de línea.

Estamos en un todo conformes en lo que dice el colega y nos satisface la energía con que trata el asunto.

Para ampliar sus noticias diremos que en la fachada que se está reedificando se han colocado grandes gafas de hierro; se han puesto piezas de sillería nuevas, y se ha construido una buena parte de los pilares del tercer piso. Ahora bien; la casa como antes decimos, se halla fuera de línea y nos extraña muchísimo que el anterior arquitecto municipal Sr. Chápuli se mostrase tolerante en un asunto de tanta importancia autorizando lo que la ley no permite.

Celebramos, volvemos á repetir, que nuestro ilustrado colega *La Libertad* trate el asunto con tanta valentía, y nos tiene completamente á sulado en esto como en todo lo que se refiera al bienestar y mejoramiento de nuestra querida ciudad.

En la calle del Triunfo se sitúan todas las mañanas dos ciegos que molestan muchísimo con sus horripilantes é interminables canciones. Además, la gente que se aglomera interrumpe el paso de los transeúntes.

Llamamos la atención de Sr. Alcalde para que los mande con la música á otra parte.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo Juan Ramón Martínez que ha venido de Murcia donde sigue los estudios musicales con gran aplicación y provecho.

No dudamos hará carrera en el difícil arte que cultiva, pues además de poseer una estensa y bien timbrada voz de bajo reúne condiciones y facultades naturales para ser un cantante distinguido.

eres, Amparo: procura seguir así en esta vida. Buen ejemplo que imitar en tus padres, niña, tienes, sigue así y todos los bienes podrás del cielo gozar. Y cuando llegue el morir si del bien te ornan las galas, te pondrá un ángel sus alas y al cielo irás á vivir!

Alicante, 14 Mayo.—1882.

VIVIR ES MORIR.

Dicen unos, que el vivir es en el mundo gozar; otros, eterno sufrir; alguno, que es esperar; y yo digo que es morir!

Quine en la tierra fué tan noble y santo, Quine sembró tanto bien, que nadie (olvidal...

Tú lloraste también; pero tu llanto Vertió en mi corazón dulce consuelo, Que mitigó cual nada mi quebranto!

Padre del corazón! que desde el cielo Ahora puedes saber cuánto te amaba... ¡Cómo pagué tu paternal desvelo!..

¡Inocente de mí! yo que pensaba Siempre estar junto á tí, padre querido, Y que perderte nunca imaginaba!

En cuanta soledad dejas sumido Mi pobre corazón, padre del alma!

Al quedarme sin tí ¡cuán o hé perdidol! Yá que del premio ostentas hoy la (palma,

Junto al trono de Dios, eternamente Pídele tú para mis penas calma...

Mas amigo, perdona, si doliente Por mis pesares te olvidé un momento, La causa de mi mal, es tan reciente!

Aun se pierde mi débil pensamiento Entre dudas y sueños, llanto y pena, Y cuanto pienso más, más me ator-

(mento. ¡Dichoso tú, que sin dolor que apenas Junto al padre que tanto te há querido Ves tu vida correr dulce y serena.

PARTE OFICIAL.

El Boletín Oficial de ayer, contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real Familia. Una circular del Gobierno civil incluyendo á D. Salvador Cortés en la relación de los propietarios interesados en una expropiación de terrenos. Dos edictos sobre expedientes mineros. Edictos de varios Ayuntamientos y Juzgados sobre diferentes asuntos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 Julio de 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Aunque algo difícil me parece ya la empresa, el gobierno desea que antes de quedar cerradas las Cortes, aprueben estas el tratado de comercio con Alemania. A este objeto, la comisión del Senado há emitido ya dictámen considerandolo favorable para ambas naciones.

En virtud de las tarifas que van anejas al tratado, quedan libres á su importación en Alemania los artículos siguientes: Minerales de plomo y plomo en bruto y en lingotes; minerales de cobre; pieles, cueros sin curtir; corcho en bruto y cortado, regaliz y cinc en bruto.

El tratado es solamente aplicable á la Península é Islas adyacentes.

En la sesión de ayer del Senado quedó aprobado el dictamen de la Comisión de actas admitiendo como Senador al Sr. Posada Herrera. Con este motivo, y al quedar vacante la presidencia del Congreso lo muy probable es que la designación de la persona que haya de ocupar este elevado cargo, sea el hecho que determine la ruptura entre los elementos centralistas y los constitucionales de la mayoría, que á no dudarlo, vacilaran por lo menos antes de sacrificar al Sr. Navarro Rodrigo en aras del Sr. Alonso Martínez, ó á este en beneficio de aquél. Promete por lo tanto ser interesantísimo el primer momento de la legislatura próxima y abundante en peripecias y emociones; tal vez también en desengaños.

En el Congreso, y después de un elocuente y razonado discurso de su autor há sido desechado en votación ordinaria el voto particular del Sr. Bosch y Fustigueras sobre el proyecto de ley relativo á la rebaja del 10 por 100.

En la discusión de este proyecto, há habido también su correspondiente nota cómica. Há tomado parte en la discusión el Sr. Zoilo (D. Perez) para defender á los diputados que promoviesen el incidente de los billetes de libre circulación.

A este proyecto se han presentado las enmiendas siguientes; todas suscritas por el Sr. D. Cirilo Fernandez de la Hoz.

Por la primera se autoriza al gobierno para suprimir el otro 10 por 10 establecido por la ley de presupuestos de 1872.

La segunda propone se haga de una vez la supresión de 20 por 100, y en la tercera se propone que el gobierno reclame de las compañías las cantidades que indebidamente haya percibido.

Por último el Sr. Carvajal há presentado otra proponiendo que el 25 por 10 se rebaje en tres años.

El cólera sigue localizado en Egipto, si bien estendiéndose por todo aquel país. Se han presentado casos en Alejandria.

Ultimos precios de la Bolsa:
4 por 100 perpétuo, 64'50.
Amortizable, 75,60.
París 8 por 100 4'94.
Lóndres 90 dias fecha 47'35.
Suyo,

F.

Paris 15 Julio 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: Há sido siempre achaque de nosotros los españoles dirigir acerbias críticas á los organizadores de las fiestas monótonas y casi siempre sugetas á un mismo programa con que nuestras capitales de provincias conmemoran y celebran ya las ferias, ya las fiestas del Santo ó de la Virgen popular. Para ser justos, muchas de estas censuras podrian hoy ser aplicadas á la fiesta de ayer 14 de Julio, que si puede ser la fiesta de una parte del pueblo de Paris, ni puede ser ni es la fiesta de la Francia.

Nó el sól, á quien tantas veces se ha querido hacer cómplice inconsciente de muchos éxitos y de no pocos fracasos, anduvo eacio para favorecer la fiesta con sus ra-

vos, y solamente consintió en hacerlo después que las calles y avenidas se hallaron completamente enlodadas por los frecuentes chubascos que en todo el día no dejaron de caer.

Hay que advertir, que los parisienses, que no conocen al sol mas que á medias, lo califican de espléndido cuando comó ayer, les envia de hora en hora alguno de sus rayos, debilitado y empañado por los nubarrones que con tanta frecuencia oscurecen aquí el cielo.

Sea de esto lo que quiera, ayer abundaron las banderas, las colgaduras y las escarapelas. Se distribuyeron—y esto fué á mi juicio, lo mejor y más acertado de la fiesta—socorros en raciones y en metálico á los pobres: se descubrió la estatua de la república, colocada en la plaza de Chateau d' Geau y el presidente de la república revisto en Longchampz el cuerpo de ejército formado por las tropas de la guarnición y de los cantones.

En cuanto á la fiesta nocturna, hay que reconocer que el aspecto de algunas calles como la Rue de Rivoli, y los boulevares Hausman y de los Italianos, era delicioso; pero aún resulta pálido al lado de la perspectiva que desde la inmensa plaza de la Concordia, ofrecia la avenida de los Campos Eliseos y su prolongación por la Grande Armée, al otro lado del arco de la Estrella.

Durante toda la noche, una multitud que ni constituye el pueblo de Paris, ni es la representación del pueblo francés, recorrió las calles, gritando, ahullando, y llevando la alarma y la intranquilidad á los ánimos de los que—y son muchos—no pueden presenciar estas manifestaciones del partido radical intransigente, sin que involuntariamente acudan á su memoria los tristes recuerdos de los días de la Commune iluminados por los rojos resplandores del incendio. ¿Y cómo no me habia de preocupar á mi esta reflexión, cuando precisamente el azar me habia colocado, para ver las iluminaciones que en el extremo de la Rue de Rivoli, frente á la imponente mole de las Tullerías, cuyos sillares ennegreidos por las oleadas del inflamado petróleo, destacaban su negra silueta en aquella atmósfera de luz y de locura, al pasar junto á sus paredes aquellas turbas exaltadas y frenéticas, enronquecidas por todo un día de incitante y vertiginosa carrera por las calles todas de Paris, á los acordes de la *Marseles*, y á los gritos de ¡Viva la república!

A pesar de todo, una manifestación delicada, silenciosa, patriótica, y digna de consideración y de simpatía, tuvo también ayer el privilegio de llamar la atención de los curiosos. Me refiero á la de los alsacianos y loreneses residentes en Paris, que fueron á desfilar respetuosa y tristemente ante la estatua enlutada de Strasburgo.

Tal ha sido, amigo mio, la fiesta del 14 de Julio.

Suyo.

B.

COMUNICADO.

Tárbená 15 de Julio de 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor mío, de toda mi consideración y aprecio: Tiempo há que en esta provincia no se habian cometido falsedades y abusos en materia de elecciones tan manifestas como las que han tenido lugar últimamente en los pueblos de Facheca, Polop y Tárbená.

Tratábase en dichos pueblos de variar la situación local, y como solo se contaba en exiguas minorías, há sido preciso reproducir el milagro de los panes y los peces para llegar al fin apetecido.

Fijémosnos por un momento en lo ocurrido en la villa de Tárbená.

Ya con anterioridad á las últimas elecciones de concejales, se habia mandado un delegado para que inspeccionára la Secretaría. Éste, por más que hizo no pudo encontrar datos en que pudiera apoyarse la suspensión del Ayuntamiento. La administración era inmejorable y así tuvo que reconocerlo el Delegado. Tuvieron, pues, los impacientes que moderar su ambición y esperar mejor ocasión.

En las elecciones municipales ordinarias, no tomaron parte éstos. ¿Ni á qué tomárla cuando no contaban más que con un pequeño número de electores? Pero hubo dos testaferos llamados D. Vicente Morant y D. José Moncho, que presentaron una protesta calumniosa por versar sobre hechos en su mayor parte falsos. Nada justificaron porque era imposible acreditar lo que no era cierto. A pesar de ello y de que los he-

chos alegados no afectaban á la constitución de las mesas, y á pesar de lo dispuesto en el artículo 91 de la ley electoral, se anularon aquellos por la Comisión Permanente de la Diputación provincial de Alicante y se dirigió á D. Vicente Savall, procurador del Juzgado y Alcalde de Callosa de Ensarria, para que presidiera la mesa interina.

Se presentó éste en Tárbená con un aparato de fuerza nunca visto. De este modo, perteneciendo á determinada fracción política, se coartaba la libertad de los electores. Concurría además en el Sr. Savall la circunstancia de haber sido procesado por falsedad en otras elecciones y ser tenido como el primer electorero del país.

En Tárbená demostró que la fama de que iba precedido, era merecida.

Fué á constituir la mesa interina y por de pronto se asoció como electores más jóvenes á D. Vicente Morant y D. José Moncho, los dos que firmaron la protesta para anular las elecciones ordinarias, cuya edad es de más de 40 años, cuando habia otros que presentaban sus partidas sacramentales de bautismo en que se acreditaba que tenian veinticinco y veinte y seis. Lo mismo sucedió respecto de los más ancianos.

Pero se trataba de hacer un milagro y el milagro no podia hacerse más que contando con diestros y resueltos auxiliares que ayudaran.

Empezó la votación; pero antes se observó que era muy estrecha la ranura que tenia la urna, y era preciso ensancharla para que pudieran introducirse papeletas preñadas, y así se hizo.

Muy pronto se observó que se presentaban é introducían en la urna envoltorios de papeletas por algunos electores de la parcialidad política de la mesa interina, hasta el punto de que algunas de ellas contenian más de 14 hijuelas, según se llegó á comprender luego; se hicieron las reclamaciones oportunas, que fueron desatendidas por la mesa, y cuando se hizo el escrutinio resultó lo que no podia ménos.

El censo electoral de esta villa consta de 340 electores.

Tomaron parte en la elección unos 278. Salieron de la urna 523 papeletas.

Es decir, que se hizo el milagro de que unos 278 electores introdujeron en la urna 523 papeletas, ésto es: 250 más que el número de electores que tomaron parte, y 183 más que el número total de los que contienen las listas.

Los partidarios del Ayuntamiento presentaron 168 papeletas. Suponer que presentaron mayor número es suponer lo imposible. Eso hubieran deseado el Presidente y compañeros de la mesa interina, para mandarlos inmediatamente á los tribunales. Eso hubiera querido D. José Salvá y Moncho notario del pueblo, que capitanea la fracción contraria al Ayuntamiento. Quedaban pues, 110 electores que en lugar de 110 papeletas presentaron 355, es decir, 245 más que el número de votantes.

Todo era preciso para que la mayoría de electores que tomaron parte en la votación se quedaran sin participación en la mesa definitiva.

El milagro no paró aquí. Los panes y los peces crecieron en igual proporción, en la elección para concejales.

Solo para divertirse, variaron los amigos del Ayuntamiento la cubierta de la urna, cuya abertura habian ensanchado los componentes de la mesa interina, á fin de que á su tiempo pudiera introducirse mayor número de papeletas. Como era de esperar, se repitió por el Presidente de la mesa definitiva la operación de ensanchar dicha abertura con una navaja, á presencia del Juez Municipal y de otros electores. El milagro no podia hacerse, si no se introducían por determinados electores muchas papeletas.

Se hicieron las mismas reclamaciones y las mismas protestas. Todo fué inútil. La resolución adoptada se llevó á cabo. En los tres días de elección para concejales, tomaron parte 228 electores, á saber: 168 de la parcialidad del Ayuntamiento y 110 partidarios de los que formaban la mesa. De la urna salieron 506 papeletas, esto es, 17 menos de las que salieron de la urna para la elección de la mesa definitiva. Resultado: que 110 electores crecieron hasta llegar á 338, apareciendo que su número, escede en 166 al de la totalidad de electores y en 228 al del número de los que tomaron parte.

El milagro estuvo bien dirigido y mejor ejecutado. No hubo más defecto, que el tan frecuente en estos casos, de que se descubriera la hilacha algo más de lo que convenia á los que dirigieron las elecciones. Algunos extrañan que, siendo Notario D. Jo-

sé Salvá y Moncho, jefe de la fracción que tales milagros hacia y siendo sus atláteres D. Vicente Morant y D. José Moncho, que tienen concluida la carrera del Notariado, se cometieron abusos tan punibles.

Sin perjuicio de las querellas que se han presentado en el juzgado por las falsedades, coacciones y demás abusos que han cometido los presidentes y secretarios de las mesas interina y definitivas se hicieron y presentaron las oportunas protestas reclamando la nulidad de las elecciones. A la diputación corresponde ahora adoptar la determinación que considere más procedente.

¿Aprobará unas elecciones tan escandalosas y en que tantas falsedades y tantos abusos se han cometido? Lo dudamos. Verdad es que en estas cosas estamos ya curados de espanto: pero el hecho es sobrado grave para que pueda patrocinarlo toda una Diputación provincial. Esperamos que esta no llegue á tal extremo. Pronto lo sabremos. Vivir para ver; ver y creer.

Un amigo de la verdad.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Balandra Luisita, c. Rivera, de Aguilas, con esparto.

Goleta S. Juan, c. Martinez de id. con idem.

Id. Lancera, c. Paredes de id. con id.

DESPACHADOS.

Goleta Rusa Sulo, c. Hartsson, para Torrevieja, con lastre.

Vapor Játiva, c. Senti, para Marsella con efectos.

Id. Amalia, c. Franco, para Orán, con idem.

Id. Duro, c. Vigil, para Barcelona, con idem.

SECCION LOCAL.

SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

huerta de Alicante.

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante

Hace saber: que desde el día 18 al 21 del actual, se espenderán en la oficina de esta Dirección los albaales de la tanda 21 (10.ª de verano) del corriente año común, para los regantes de la 15 presas antiquísimas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 17 Julio de 1883.—Mariano A. Mingot.

SECCION DE RECLAMOS.

VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa de recreo situada cerca de Villafraquez, junto á la carretera de Alicante y lindante con las casas de los Sres. Terol, Tallo, Valls y otros. Está situada en el centro de un bonito huerto plantado de Naranjos, Granados, Olivos y otros árboles frutales, teniendo agua de riego, de derecho propio.

La casa consta de planta baja con dependencias para el colono, y planta alta con todos los departamentos indispensables para habitarla, teniendo además un pozo con abundante manantial de agua, y aljibe para recoger la pluvial. Para más pormenores y noticias dirijanse las personas que lo deseen, á la redacción de éste diario.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO-CIRCO.—Gran función para hoy.—La zarzuela en tres actos, *Catalina* Entrada general 50 cts.

A las nueve.

ALICANTE:

IMPRESA DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

San Francisco, núm. 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas a 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo a la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores a las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

ABANICOS.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, se acaba de recibir un completo y variadísimo surtido de abanicos de Viena y del Japón, así como de las mejores fábricas nacionales, a precios económicos, pues los hay desde el infimo de cinco céntimos hasta los mas elevados, según la superioridad de la clase.

Así mismo encontrará el público un excelente surtido de sombrillas tanto de señora como de caballero, compitiendo sus precios con los mas reducidos, por recibirse directamente de las fábricas.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería. Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

MONSERRATE GARCIA.

CALLE DE LABRADORES NUMERO, 3, ALICANTE.

El más grande de todos los surtidos en

PARAGUAS

e todas clases, tamaños y colores, a precios nunca vistos, los encontrarán en la calle de

LABRADORES, 3.

El pasmoso y variado surtido de

TAPASOLES

lo encontrará quien visite mi establecimiento

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

donde hallará economía, buen gusto y superior calidad.

Quien desee adquirir

BASTONES

con poco dinero, que visite mi establecimiento, en la

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

y los obtendrá de los mejores modelos del País y del Extranjero.

Quien desee no sudar en la presente estación que visite mi casa en la

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

y encontrará

ABANICOS

de lo mejor, mas bonito y mas barato que se ha visto.

Todo el mundo debe saber que en mi casa

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

se componen y se entelan abanicos de marfil, hueso, nácar y concha y los paraguas, sombrillas, antecuas, parasoles de todas clases y tamaños; para cuyo servicio tiene mi casa

LABRADORES 3,

entendidos oficiales para esta clase de trabajos.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

LAS CARRERAS DE INGENIEROS

y para las de Marina,

dirigida por.

D. DARIO BACAS.

INGENIERO JEFE DE MARINA,

Trujillos 2, Madrid.

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERÁPICO Y ELECTROTERÁPICO

bajo la dirección del médico propietario

D. VICENTE PEREZ Y GOMIS,

CALLE DE LA PRINCESA, NUMERO 6,

ALICANTE.

En este establecimiento hallará el público un sistema completo de duchas de todas clases.

Baños de vapor y de recreo.

Id. minero-medicinales nacionales y del extranjero.

Estufa seca, chorros, pulverizaciones e inhalaciones.

Un gabinete electrico completo para todas aquellas afecciones que exijan este tratamiento, y un servicio esmerado por parte de las personas encargadas del mismo.

Queda abierto al público todos los días desde las cinco de la mañana hasta las once de la noche.

Para todo lo que se relacione con la sección medicinal, es indispensable la previa consulta con el Médico Director del Establecimiento.

Horas de consulta de 9 a 12 de la mañana.

NOTA:—Los baños de recreo serán de agua de *El Sagrat* ó de la *Alco-raya* a elección del interesado.

CLAUDIO CARBONELL.

Labradores 5, San José 14

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

VIRUELA.

Curación segura de esta enfermedad sin dejar las señales que le son propias; en una epidemia variolosa sirve de poderoso preservativo la

TINTURA DE SILVESTRE,

medicamento recientemente inventado, compuesto de sustancias no clasificadas y vegetales no conocidos hasta hoy.

Para mas detalles se facilitan prospectos. En Alicante

DOCTOR GADEA.

San Francisco, 24 y 26.

PARCHES POROSOS

DE

ALCOCK.

Infalibles para la curación de dolores nerviosos y reumáticos, relajamientos, tóses asmáticas, afecciones de garganta, lesiones y contusiones, etc., etc.

PRECIO DOS PESETAS PARCHE.

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y a plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.